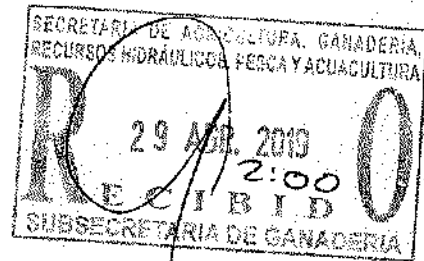


Hermosillo, Sonora a 29 de abril de 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.



Por medio de la presente le informo sobre el oficio de comisión 12/04-0204-2019 de fecha 15 de abril del presente donde se me comisiona me traslade a los municipios de Moctezuma, Tepache, Divisaderos, Bacadehuachi, Huasabas, Granados, Nacori Chico Huachinera, Bavispe, y Villa Hidalgo, Sonora con el propósito de capacitar y supervisar a los inspectores de ganadería sobre el cumplimiento de las disposiciones sanitarias para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis y asesorarlos en la implementación del sistema de registro electrónico de movilización REEMO para lo cual se disponen los días del 22 al 26 de Abril del presente.

En esta comisión le informo que en general a todos los inspectores de dichos municipios se les hizo hincapié de que siguieran con la aplicación de la circular 534 donde se les informa a los productores que antes de hacer cualquier movilización de su hato ganadero soliciten ante la ventanilla del SINIIGA su hoja de validación y presentárselo al inspector de ganadería para que le preste el servicio de inspección y expedición de la guía de tránsito así como también se haya dado cumplimiento a las disposiciones de legal propiedad de los animales a movilizar.

En el municipio de Moctezuma se superviso y asesoro a los inspectores del CIGAM en este municipio no fue posible recoger el informe de rastro por que la persona encargada de proporcionarlo se encontraba fuera del municipio.

En el municipio de Tepache se entregó en la presidencia municipal la anuencia para que sacaran el PSG del rastro municipal.

En el municipio de Divisaderos no se encontró el inspector por que se encontraba en su rancho y por lo mismo no se pudo recoger el censo ganadero de esa zona única de dicho municipio, También se hizo entrega de la anuencia para el trámite de PSG del rastro municipal y allí mismo se recogió el informe de rastro del mes de marzo del presente.

En el municipio de Granados se superviso al inspector de la zona única de ese municipio, también se recogió el informe de rastro del mes de marzo en la presidencia municipal, y se hizo entrega de la anuencia para que tramite el PSG del rastro municipal en la ventanilla del SINIIGA.

R.343.

En el municipio de Huasabas no fue posible recoger el informe de rastro por que la persona encargada de entregarlo se encontraba fuera del municipio, el censo ganadero de la primera zona no se recogió porque me comenta el inspector que estaban pendientes unos productores de pasarle la información de su hato ganadero porque estaban en las corridas y por lo tanto no lo tenía terminado.

En el municipio de Bacadehuachi se superviso a los tres inspectores de ese municipio y me hicieron entrega de su censo ganadero de sus respectivas zonas.

En el municipio de Villa Hidalgo se recogió el censo de la cuarta y quinta zona faltando de recoger el censo de la primera zona por no encontrarse el inspector de dicha zona. El informe de rastro no fue posible recogerlo porque me informa el secretario del ayuntamiento que todavía no se lo pasaba la persona encargada del rastro.

En el municipio de Huachinera se superviso a los inspectores de la primera, segunda, tercera y quinta zona faltando el de la cuarta zona ganadera por que se encontraba en el estado de chihuahua.

En el municipio de Bavispe se superviso a los tres inspectores de ese municipio y se hizo entrega de anuencia a un acopiador para que tramite suPSG ante la ventanilla de SINIIGA.

En el municipio de Nacorí Chico de igual forma se superviso a los inspectores y se recogieron los censos ganaderos de la tercera y séptima zonas ganaderas que son los que hacían falta de recoger ya que en el recorrido anterior no los tenían completos además se recogió el informe de rastro del mes de marzo del presente.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATTE.

El Supervisor Regional de Ganadería



Eduardo Valenzuela Grajeda

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz/Director General de Planeación.
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/Director Gral. De Servicios Ganaderos.
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Gonzales/Enlace Administrativo
C.c.p. C. Archivo/Expediente